

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 2** De la ciudadana Verónica Liliana Bautista Hernández, hablante de Lengua: tsotsil

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 7 de abril de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

### Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 10** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas

- 10** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas

- 11** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas

- 11** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas

- 12** Del Grupo de Amistad México-Qatar, a la reunión de instalación, que se efectuará el miércoles 8 de abril, a las 11:00 horas

### Invitaciones

- 13** De la Comisión de Deporte, a la “Semana Nacional de Deporte 2026”, que se realizará hasta el miércoles 8 de abril

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA VERÓNICA LILIANA BAUTISTA HER-  
NÁNDEZ, HABLANTE DE LENGUA: TSOTSIL

Diputadas y diputados, hombres y mujeres represen-  
tantes del Estado mexicano:

Hoy no vengo a esta tribuna a celebrar, vengo a in-  
comodar, porque hablar de nuestras lenguas origina-  
rias en este recinto no puede quedarse en un acto sím-  
bólico mientras afuera siguen desapareciendo en  
silencio.

Vengo a hablar desde mi lengua, desde la voz que me  
dio la tierra, desde la memoria de quienes me enseñaron  
a nombrar el mundo. Vengo a ejercer un derecho  
que se nos ha negado por siglos: hablar y pensar en  
nuestra propia lengua.

Se nos ha dicho durante años que México reconoce su  
diversidad lingüística, que existen leyes, instituciones  
y programas, pero la realidad es otra: ese reconoci-  
miento ha sido, en muchos casos, insuficiente y pro-  
fundamente desconectado de las comunidades que di-  
cen representar.

A lo largo del tiempo se han implementado políticas  
públicas mal enfocadas que, bajo el nombre de alfabe-  
tización, han significado en realidad una imposición:  
se nos ha enseñado que para acceder a derechos, a la  
educación o a la justicia, primero debemos dejar de  
pensar y nombrar el mundo desde nuestras propias  
lenguas. Eso no es inclusión. Eso es violencia estruc-  
tural.

Mientras tanto, se han privilegiado lenguas extran-  
jeras que poco tienen que ver con nuestras formas de com-  
prender el mundo y se nos ha relegado a los márgenes.  
Se nos folcloriza, se nos exhibe, se nos convierte en  
símbolo. Pero rechazan al indígena que piensa, que  
cuestiona, que defiende su tierra, su lengua y su digni-  
dad.

El ejercicio pleno de nuestros derechos sigue siendo li-  
mitado para quienes hablamos lenguas originarias. No  
podemos acceder a servicios de salud en nuestra pro-  
pia lengua y se nos exige pensar, escribir y comuni-  
carnos únicamente en español, lo que impide nuestro

derecho a generar conocimiento desde nuestras pro-  
pias lenguas.

La educación y la preservación lingüística se ven vul-  
neradas cuando las escuelas castigan, de manera explí-  
cita o encubierta, el uso de nuestras lenguas. De igual  
forma, el acceso a la justicia se encuentra obstaculiza-  
do por la escasez de intérpretes capacitados y la dis-  
criminación hacia quienes hablamos lenguas origina-  
rias persiste en hospitales, oficinas y otros espacios  
públicos.

Las políticas públicas en materia lingüística han falla-  
do. Han fallado porque no escuchan, porque diseñan  
desde escritorios lejanos lo que debería construirse  
desde los territorios, porque reducen nuestras lenguas  
a proyectos temporales, a indicadores que se cumplen  
en papel, pero no en la vida cotidiana de nuestros pue-  
blos.

No es casualidad que nuestras lenguas estén en riesgo,  
es consecuencia directa de decisiones políticas, de  
omisiones sistemáticas y de un modelo que ha privile-  
giado la homogeneización sobre la diversidad.

No necesitamos más discursos que celebren la riqueza  
cultural mientras se ignoran las causas de su desapa-  
rición, necesitamos políticas construidas con los pue-  
blos, presupuestos suficientes, educación verdadera-  
mente intercultural y un compromiso real que  
trascienda.

Hoy, desde esta tribuna, no pedimos reconocimiento,  
exigimos responsabilidad, exigimos que las lenguas de  
este país dejen de ser tratadas como patrimonio folcló-  
rico y sean asumidas como lo que son: lenguas vivas,  
con derechos, con presente y con futuro. Cada lengua,  
cada persona y cada pensamiento tiene derecho a exis-  
tir.

Es cuanto.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

#### Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 442 diputadas y diputados, a las 11 horas con 41 minutos del martes 7 de abril de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión en curso.

#### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la menor Guadalupe Sánchez Escamilla, hablante de la lengua mazahua.

#### Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertinas del miércoles 25 de marzo del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

## Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada y los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- María Guadalupe Morales Rubio, de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en materia del adecuado tratamiento de los datos personales;
- Anaís Miriam Burgos Hernández, de Morena, por el que se adiciona la fracción dos Bis al artículo cinco de la Ley General de Turismo;
- Hugo Éric Flores Cervantes, de Morena, por el que se reforma el artículo trece de la Ley del Seguro Social, para establecer que los ministros de culto religioso y personas a su servicio podrán ser dados de alta en el régimen obligatorio;
- Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista de México:
  - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y de la Ley General de Víctimas; y
  - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Puertos, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de cruceros turísticos y protección de arrecifes de coral; y
- Luis Orlando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo sesenta y seis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de uso seguro y responsable de dispositivos digitales.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondiente al primer bimestre del Ejercicio Fiscal de 2026, elaborado por la Dirección General de Normatividad de Comunicación. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a febrero de 2026; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a febrero de 2025; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2026, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

### **Recepción de los pre-criterios 2027 que remite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado miércoles primero de abril del año en curso, se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los pre-criterios 2027, que servirán de base para la elaboración del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2027, e instruye a la la Secretaría dar cuenta de los documentos remitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarenta y dos, fracción uno, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

- Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2027;

- Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para 2027: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;

- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y

- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se turnan a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

### **Se continua con comunicaciones**

d) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite el informe anual de actividades 2025, e informa que este, se encuentra disponible para consulta en su portal oficial. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Economía, por la que remite el documento denominado “Resultados de las Mesas de Consulta para la Revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el informe semestral de labores, correspondiente al periodo del primero de junio al treinta de noviembre de 2025. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad. Se turna a la Comisión de Movilidad para su conocimiento.

### **Solicitud de licencia de legislador**

h) Del diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado electo en el primer

distrito electoral del estado de Chihuahua, del 7 al 9 de abril del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese

i) Del Congreso de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Víctimas, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes víctimas, con el fin de garantizar su derecho a la información clara, su participación efectiva en los procesos y la prevención de cualquier forma de revictimización institucional. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

### **Toma de protesta de legislador**

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Alfonso Armando Vidales Vargas Ochoa, diputado electo en la quinta circunscripción plurinominal, designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### **Discusión de dictamen**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; y

- Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional.

Qué en votación económica no se toman en consideración y se desechan.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Jorge Alfredo Lozoya Santillán, de Movimiento Ciudadano; Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Ana Érika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México; Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional; y Gissel Santander Soto, de Morena.

### **Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Santander Soto, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

### **Discusión en lo general**

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ciria Yamilé Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista; en contra Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; en contra Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro: Melva Carrasco Godínez, de Morena; Luis Orlando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México; y Mónica Fernández César, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno,

numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular:

- De la Ley Federal del Trabajo, los artículos: trescientos cuatro, trescientos cinco Bis, trescientos siete, y novecientos noventa y cuatro;

- De la Ley Federal del Derecho de Autor, los artículos: nueve Bis, diez, cuarenta y siete, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y siete, ciento dos, ciento dieciséis, ciento dieciocho, ciento veinte, ciento veintiuno, doscientos diecisiete, doscientos diecisiete Bis, y doscientos treinta y uno; y

- La disposición Transitoria Primera del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

#### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

En votación nominal, por 335 votos a favor y 129 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

#### **Discusión en lo particular**

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, que en votación económica se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a los diputados, para hablar en pro: José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo;

#### **Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué**

Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; en contra Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta y se incorpora al texto del dictamen, para su votación nominal.

- Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional.

#### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ana Érika Santana González, del Partido Verde Ecologista de México, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, y Juan Antonio Meléndez Ortega, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- María Damaris Silva Santiago, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- José Miguel Alegría Gómez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En votación nominal, por 368 votos a favor y 104 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; y de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la colegisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

### **Toma de protesta de legislador**

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Severiano Roberto Hernández Ríos, diputado electo en el primer distrito electoral del estado de Chihuahua, designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### **Comunicaciones**

De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realizó modificación de

turno a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se expide la Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Pesca para opinión.

- Por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional; y de la Ley Federal de Trabajo, en materia de protección social durante el periodo de lactancia extendida y garantía de estabilidad laboral, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

Actualícense los registros parlamentarios.

### **Efemérides**

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 7 de abril, Día Mundial de la Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Gilberto Daniel Castillo García, de Morena.

Desde su curul, intervienen los diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las seis personas que han perdido la vida recientemente por la aplicación de sueros vitaminados, en Sonora. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; y

**(Se guardó un minuto de silencio.)**

Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena, para hacer comentarios relativos a los hechos ocurridos en el Estado de Veracruz.

### **Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo**

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### **Clausura de la sesión**

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 57 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria en modalidad presencial, que tendrá lugar, el miércoles 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de inteligencia artificial).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4401.

Séptima sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prohibición del matrimonio infantil).

Presentada por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4403.

Segunda sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre de “Escuadrón 201, Águilas Aztecas”.

Presentada por la diputada Jessica Saiden Quiroz, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 5493.

Sexta sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena.

Comisión de Ganadería.

Expediente 5494.

Séptima sección.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 5495.

Primera sección.

**6.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de reconocimiento y protección de los ecosistemas micológicos).

Presentada por la diputada Gissel Santander Soto, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 5498.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales y redes sociales).

Presentada por el diputado César Augusto Rendón García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 5505.

Cuarta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia del derecho al cuidado y permisos laborales para acompañar a adultos mayores a citas médicas).

Presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 5509.

Primera sección.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del Edificio G, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo número LXVI/CGP/JD/02/2026 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 8 de abril, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón E del Edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
  - 4.1. Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año “Día Nacional del Huapango”.
  - 4.2. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - 4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de julio de cada año “Día Nacional de las Personas Corredoras Rarámuris”.
  - 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de mayo “Día Nacional de las y los Productores de la Nuez”.
  - 4.5. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de mayo de cada año “Día del respeto y protección de la Lactancia Materna en México”.

4.6. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (en materia de protección de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes)

4.7. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (con el propósito de impulsar la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera).

4.8. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.9. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad.

4.10. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de la creación de espacios de valor ambiental).

4.11. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas).

## 5. Asuntos generales

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

## 6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Graciela Ortiz González  
Presidenta

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-QATAR

A la reunión de instalación, que se efectuará el miércoles 8 de abril, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de Operación Política, situada en el edificio H, segundo piso.

### Orden del Día

1. Mensaje por parte de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta del grupo de amistad.
2. Mensaje del excelentísimo señor Mohamed bin Sultan Alkuwari, embajador de Qatar en México.
3. Mensaje de diputados y diputadas invitados(as) (integrantes de la Mesa Directiva / coordinadores de los grupos parlamentarios).
4. Intervención de los integrantes del grupo de amistad.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte de la diputada presidenta.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Entrega de obsequios.
9. Clausura.
10. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la “Semana Nacional de Deporte 2026”, que se realizará hasta el miércoles 8 de abril, en el vestíbulo del edificio E, la explanada del edificio C y la cancha de fútbol.

**Objetivo:** Fortalecer el desarrollo del deporte en México mediante la generación de un espacio de articulación entre instituciones, organismos y actores estratégicos del sector, que impulse la colaboración entre equipos multidisciplinarios y promueva el reconocimiento del deporte como un eje fundamental para el desarrollo social, la salud y el bienestar en México

**Miércoles 8 de abril**

**Torneo de Ajedrez “Jugando por México”**

**Hora:** 12:00

**Lugar:** Vestíbulo del edificio E

**3. Juego Leyendas vs Comisión de Deporte**

**Hora:** 15:00

**Lugar:** Cancha de fútbol de la Cámara de Diputados

Atentamente  
Diputada Paola Michell Longoria López  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>